

INFORME DE COMISARIO 2005

A los Señores Accionistas de MUEBLERIA PALITO S.A. MUELPASA

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de MUEBLERIA PALITO S.A. MUELPASA, informo a ustedes que he Examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2005 , así como también el Estado de Perdida y Ganancia por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Respecto al campo Contable ,he revisado los libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados ,habiéndose aplicado correctamente los principios de Contabilidad de General aceptación , además su control Interno , que ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene la Empresa .

En la revisión de la documentación Legal, he contado con el fiel cumplimiento por parte de los Administradores , en lo relacionado a las normas Legales , Estatutarias y reglamento de la Empresa .

Además considero que los Libros Sociales , Libro de Actas , Libro de Acciones y Accionistas , son llevados cumplidamente.

Por lo anteriormente expuesto , los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos , están ajustados a los Principios Contables , y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas Por la Superintendencia de Compañías del Ecuador , por lo cual dejo constancia en el informe , en Guayaquil a los catorce días del mes de Julio del 2006

Atentamente


COMISARIO

Ref # 15641

